

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Montoro**

Núm. 3.517/2010

Don Jesús M^a Torres García Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Montoro hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 35/2010 por el fallecimiento sin testar de D. Miguel Beltrán Madueño ocurrido en Montoro

(Córdoba) el día 16/10/2009 promovido por Francisco Beltrán Madueño, pariente en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de los treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Montoro, a 22 de marzo de 2010.- El Secretario, Jesús M^a Torres García.